



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 143 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320200034600	Ejecutivo	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	David Enrique Ramirez Ramirez	08/11/2021	Auto Niega - Terminacion Del Proceso
08638408900320180033000	Ejecutivo	Espumados Del Litoral S.A.	Arleth Lucia Zambrano Sarmiento, Mardonjio Zambrano Mendoza	08/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320190013900	Otros Asuntos	Químicos Y Distribuciones - Alco	Ese Hospital Departamental De Sabalarga	08/11/2021	Auto Fija Fecha - Para Llevar A Cabo Diligencia De Interrogatorio De Parte
08638408900320190035500	Verbal	Elpidia De Los Reyes Cervantes	Myriam Llinas Salazar	08/11/2021	Auto Corre Traslado - Del Dictamen Pericial
08638408900320200038700	Verbal	Arcelia De Jesus Peña Navarro	Rafael Mercado Gutierrez, Jaime Manuel Bulding Acevedo	08/11/2021	Auto Requiere - Pagador

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO DAVID CABEZA CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

c81bba5e-f190-44e6-9d1c-aad6a48b9904